

PedagoTecnología con criterio en Infantil y Primaria

Pedagogía digital en edades tempranas



1 DATOS GENERALES

	Nombre de la formación	PedagoTecnología con criterio en Infantil y Primaria
	Subtítulo	Pedagogía digital en edades tempranas
	Duración	25 horas
	Modalidad	Online asíncrona
	Bonificable	Sí, vía FUNDAE (100% para centros concertados y privados)

2 DESTINATARIOS

Formación dirigida al profesorado de aula de las etapas de educación obligatoria temprana. Específicamente:



Profesorado de Educación Infantil
(segundo ciclo, 3-6 años).



Profesorado de Educación Primaria
(6-12 años).

La formación está diseñada como **tronco común** para ambas etapas, sin itinerarios diferenciados, con casos prácticos específicos por etapa dentro de cada módulo. Esta lógica de sula común favorece la coherencia digital del claustro entre etapas y facilita la **mentoría horizontal** entre compañeros de Infantil y Primaria.



3 OBJETIVO GENERAL, BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES



Objetivo general

Capacitar al profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria para integrar la Inteligencia Artificial y las herramientas digitales en su práctica docente con criterio pedagógico: poniendo la pedagogía al frente de cualquier decisión tecnológica, aprovechando la tecnología como recurso del docente para liberar tiempo y mejorar la pedagogía y la práctica de aula, respetando los ritmos y necesidades propios de las edades tempranas, y construyendo una posición coherente del centro ante el debate sobre el uso de pantallas en estas etapas.



Beneficios para el centro

La IA es del docente, no del alumno. En Infantil y Primaria la madurez del alumnado obliga a un cuidado mayor que en etapas superiores. La formación entrena al profesorado a aprovechar todo el potencial de la IA como herramienta del docente (creación de materiales, diferenciación, evaluación) sin trasladar la pantalla al aula del menor. Esto cerazón de la profesión docente en estas etapas.



Cumplimiento normativo en el aula con menores. Al Act, RGPD reforzado, LDPVI digital y decálogo AEPB 2026 traducidos a la práctica del docente: qué herramientas puede usar con seguridad, qué datos del alumnado puede o no puede introducir, cómo gestionar consentimientos e imágenes, y qué responsabilidades le corresponden frente al centro y a las familias.



Atención efectiva a la diversidad y al alumnado NEAE. Con la IA, el docente puede generar adaptaciones curriculares, materiales accesibles y recursos personalizados con criterio pedagógico, en coordinación con el equipo de orientación. La diferenciación de contenidos por niveles deja de ser un suello teórico y pasa a ser visible en la práctica diaria.



Coherencia digital del claustro de etapa. Acuerdos comunes entre aulas del mismo curso para evitar la "experiencia educativa desigual" que genera comparaciones, sensación de injusticias y fragmentación pedagógica. Mentoría horizontal entre compañeros como estrategia.



Posicionamiento del centro ante el debate "anti-pantallas". La formación dota al claustro de Infantil y Primaria de criterios sólidos para construir Pactos de Pantalla con familias, comunicar la posición pedagógica del centro y gestionar conversaciones difíciles sin caer en el sermón ni en la defensa corporativa.



Bienestar digital del propio docente. Prevención del tecnoestrés y del agotamiento digital documentado en el profesorado tutor (37% reporta agotamiento, 39% ansiedad o depresión). Derecho a la desconexión, gestión saludable de la comunicación con familias, mentoría entre iguales como soporte emocional.

4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La formación se articula en torno a tres ejes con los siguientes objetivos:



LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA PEDAGOGÍA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Aplicar el principio "pedagogía primero" y el marco normativo del aula (RGPD, AI Act, LOPIVI digital, AEPD).
- Incorporar la IA al trabajo docente sin trasladar la pantalla al aula, especialmente en Infantil.
- Aprovechar la IA para reducir la carga burocrática y atender a la diversidad y alumnado NEAE.



TECNOLOGÍA QUE RESPETA LA EDAD: CRITERIO PEDAGÓGICO ANTES QUE HERRAMIENTA

- Diseñar actividades de pensamiento computacional y robótica desenchufada respetuosas con la edad.
- Cultivar el pensamiento crítico y los hábitos digitales del alumnado de Primaria ante la IA.



LA COMUNIDAD EDUCATIVA: CLAUSTRO Y FAMILIAS

- Construir coherencia digital en el claustro de etapa con criterios comunes.
- Construir Pactos de Pantalla centro-familia y gestionar la comunicación en conflicto.
- Cuidar el bienestar digital del docente, previniendo el tecnoestrés y la sobrecarga digital.

5 CONTENIDOS

La formación se organiza en torno a los siguientes contenidos:



MARCO COMÚN

- Pedago Tecnología 2.1: la pedagogía marca, la tecnología sirve.
- Panorama 2026 de la IA y herramientas relevantes para infantil y Primaria.
- Diferencia entre IA "para el docente" e IA "para el alumno".



LA TECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA PEDAGOGÍA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Marco normativo del aula (RGPD, AI Act, LOPIVI digital, AEPD) aplicado a usos prácticos.
- IA para Infantil y Primaria: creación de materiales (cuentos, pictogramas, audios) y recursos LOMLOE, Genially, Canva.
- IA contra la burocracia y para la atención a la diversidad y alumnado NEAE.



TECNOLOGÍA QUE RESPETA LA EDAD: CRITERIO PEDAGÓGICO ANTES QUE HERRAMIENTA

- Pensamiento computacional y robótica desenchufada (secuencias, bucles, sin dispositivos).
- Pensamiento crítico del alumnado ante errores y sesgos de la IA.
- Ciberbullying en Primaria.
- Conexión con el programa Código Escuela 4.0.



LA COMUNIDAD EDUCATIVA: CLAUSTRO Y FAMILIAS

- Coherencia digital del claustro: acuerdos comunes y mentoría horizontal.
- Pactos de Pantalla centro-familia: reuniones y comunicación de posición pedagógica.
- Bienestar digital del docente: tecnoestrés y límites de comunicación.

6 ACREDITACIÓN OFICIAL — MRCDD

La formación está alineada con el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (Resolución de 1 de julio de 2022) y permite acreditar competencia en dos áreas centrales para el profesorado de aula de Educación Infantil y Educación Primaria.



Área 2 - Contenidos digitales - Nivel B1

Se acredita por los contenidos sobre creación de recursos digitales con IA (materiales, rúbricas) y gestión responsable de los contenidos con menores (marco AEPD).

El nivel B1 se justifica por la capacidad entrenada para adaptar y crear recursos digitales de forma autónoma con criterio pedagógico y articulados con el currículo LOMLOE.



Área 6 - Desarrollo de la competencia digital del alumnado - Nivel B1

Se acredita por los contenidos sobre pensamiento computacional, robótica desenchufada, pensamiento crítico ante la IA y hábitos digitales saludables del alumnado.

El nivel B1 se justifica por la capacidad entrenada para diseñar e implementar de forma autónoma actividades respetuosas con la edad y madures del alumnado.



25 HORAS
Online asincrónica



100% BONIFICABLE
via FUNDAE



TRONCO COMÚN
3 PERFILES CLAVE



LLEGAR A 2026
EN CUMPLIMIENTO



MENOS CARGA, MÁS
BIENESTAR, MÁS SEGURIDAD